

RSA - GRANDES EMPRESAS Y EMPRESAS PÚBLICAS

Empresa evaluada

CLECE, S.A.

CIF:A80364243

C/Balbino Orensanz nº:55

50014 - Zaragoza

Zaragoza

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

01 - Denominación de la organización

CLECE S.A.

02 - Dirección - CP - Población

Calle Balbino Orensanz Nº 55 Zaragoza

03 - Sector. Actividad

Servicios a la comunidad.

Servicios a los edificios.

Servicios a las ciudades y a los entornos.

04 - Año comienzo actividad.

1993

05 - Número de personas empleadas

76.552 empleados en Clece y filiales en España, Portugal y Reino Unido. Datos Agosto 2024.

06 - Persona contacto

Jorge Tenías Solanas

Ana González Rubio

07 - E-mail persona contacto

jtenias@clece.es

agonzales@clece.es

08.- Página web

www.clece.es

GENERAL

Tendencias Globales

1.- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:
Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)

- **Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)**
- **Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc)**
- **Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)**
- **Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc)**

1.1, Información adicional

CLECE gestiona servicios para las Administraciones Públicas y para empresas privadas, por lo que se ve afectada por los temas planteados. En Aragón cuenta con más de 1000 empleados y ha creado un sistema integrado de gestión que refleja su compromiso con un crecimiento sostenible para:

- Satisfacer a sus clientes (Calidad del Servicio, Seguridad Alimentaria, Innovación Tecnológica y Seguridad de la Información).
- Proteger a sus trabajadores (Prevención de Riesgos Laborales, Responsabilidad Social Corporativa).
- Beneficiar a sus usuarios (protección y confidencialidad de sus datos personales).
- Respetar el entorno (gestión ambiental) y el cumplimiento del marco normativo vigente.

Temas económicos: CLECE es una de las principales empresas generadoras de empleo en España y Aragón. Cuenta con una política de dirección de personas implicadas en su estrategia interna. CLECE ha desarrollado una serie de normas internas para asegurar el cumplimiento de la legalidad en todas sus actuaciones, y persigue y sanciona su incumplimiento, por lo que cualquier cambio normativo en este sentido, debe ser conocido y difundido a toda la organización. Dentro de la intranet de CLECE cuenta con un apartado documental denominado Compliance Penal, en el que quedan recogidos los siguientes documentos: Código Ético, Política anticorrupción, Política de conflicto de intereses, Política de prevención de riesgos penales y antisoborno, Principios Rectores Prevención Riesgos Penales, Régimen disciplinario-vulneración modelo prevención delitos.

Temas políticos: CLECE cuenta con las Administraciones Públicas como principal cliente, cualquier cambio de gobierno afecta directamente, así como los cambios en las políticas de estos.

Medioambientales: CLECE es consciente de la responsabilidad que tiene en esta materia, por lo que actúa de acuerdo con la metodología indicada en la norma ISO 14.001 de gestión medioambiental. Dispone de un Plan Estratégico contra el cambio climático, forma parte del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y ha implantado medidas de eficiencia energética con el objetivo de reducir el consumo en sus servicios.

Tecnológicos: CLECE busca un desarrollo permanente a través de su departamento de I+D+I, en el que desarrolla e implanta nuevas tecnologías en sus diferentes servicios. CLECE cuenta con diferentes páginas web entre las que destaca www.clece.es

Sociales: con más de 76.000 empleados en España, Portugal y Reino Unido, CLECE cuenta con políticas destinadas a mejorar las condiciones laborales de sus empleados (Política de Dirección de Personas, Conciliación de la vida laboral y familiar, Plan de Igualdad). Así mismo se encuentra certificada en la categoría oro en Discert (discapacidad), IQNET SR10 (RSC) y EFR (conciliación), y adherida a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

2.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se incluyen los aspectos sociales y ambientales?

2.1. Información adicional

A la hora de planificar su actividad, CLECE pone en valor la importancia de aspectos sociales invirtiendo en sus trabajadores y en la comunidad, existiendo un compromiso inequívoco con la inclusión de colectivos desfavorecidos.

El respeto por el medio ambiente también está en la base de las acciones de CLECE. Se trabaja tratando de mitigar al máximo cualquier impacto que pueda generar su actividad y apuesta por productos y servicios ambientalmente responsables y sostenibles.

Como prueba de ello CLECE está certificada en IQNET SR10, lo que verifica que actúa conforme a un modelo de gestión sostenible desde el punto de vista social, medioambiental y de gobierno corporativo.

3.- ¿Existe presupuesto o un porcentaje del beneficio obtenido destinado a la inversión en proyectos sociales y/o medioambientales?

3.1. Información adicional.

CLECE cuenta con un Proyecto Social implantado totalmente en la empresa, que queda recogido en la Memoria Social publicada en nuestra página web www.clece.es/v-memoria-social/.

Dentro de las principales líneas de actuación del Proyecto Social, está la integración laboral de colectivos desfavorecidos y la sensibilización para luchar contra los estereotipos y prejuicios que dificultan su acceso al mercado de trabajo.

Así mismo, fomentar el respeto y preservación del medio ambiente forma parte de los valores fundamentales de la compañía, y cuenta con un firme compromiso ambiental cuyas principales líneas de actuación son: el cambio climático, la economía circular, el consumo responsable y la sostenibilidad.

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

4.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, clientes, proveedores, posibles inversores, apoyos y alianzas con asociaciones, organismos públicos, medios de comunicación, otros.

4.1. Información adicional

CLECE tiene identificados los grupos de interés tanto internos como externos y los considera parte indispensable para la consecución de sus objetivos. La cultura corporativa de CLECE también se transmite a sus grupos de interés, a los que exige un comportamiento intachable para contribuir conjuntamente, y de manera sostenible, al progreso económico y social.

5.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

5.1. Información adicional

Como mecanismo para identificar las necesidades de los grupos de interés, CLECE trabaja desde una metodología basada en la prominencia, partiendo de los grupos de interés identificados, puntúa cada uno de ellos teniendo en cuenta: el poder que tiene sobre la organización, la legitimidad y la urgencia en la respuesta a sus necesidades.

Gobierno de la organización

6.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

6.1.. Información adicional.

CLECE dispone de un Código Ético que recoge sus principios, valores, normas generales de conducta y principios de actuación exigibles a todos los miembros de la entidad.

En CLECE se ha implantado de manera efectiva un Sistema de Cumplimiento (Compliance) que garantiza actuaciones conforme a la legislación vigente y, además, de acuerdo a una conducta ética. Su Canal Ético se configura como una de las principales herramientas de este sistema de cumplimiento.

Para facilitar su conocimiento y uso, realiza formación en esta materia para los empleados de estructura y pone a disposición de cualquier persona su Política de Funcionamiento del Canal Ético, a través de su página web.

7.- ¿Existen vías o canales para comunicar posibles incumplimientos del código ético?

7.1. Información adicional

El objetivo de este canal de denuncias es recibir y tramitar eficazmente las comunicaciones relacionadas con los comportamientos que, en esencia, vulneran los principios contemplados en el Código Ético y otros documentos esenciales que conforman su Sistema Integral de Gestión de Compliance.

Para facilitar su conocimiento y uso, la Política de Funcionamiento del Canal Ético se encuentra a disposición de cualquier persona que pretenda reportar de buena fe una posible infracción en un contexto profesional con CLECE.

En CLECE se dispone de canales internos para poder realizar las denuncias comprendidas en esta Política. El cauce preferente para la recepción de las mismas son los telemáticos, accesibles por medio de la web, así como el canal telefónico 24 horas, 7 días a la semana, que consta en la página web de la aplicación EthicsPoint del proveedor externo Navex Global Inc. <https://compromiso.ethicspoint.com>, para garantizar una adecuada gestión de la denuncia.

También se puede denunciar a través del superior directo o de un miembro de la dirección de la compañía, un miembro del Órgano de Cumplimiento o Compliance, o por correo postal a la atención de Canal Ético.

Algunas de las posibles temáticas objeto de comunicación son: casos de soborno y corrupción; conductas que atentan contra la salud y la seguridad en el trabajo; conflictos de intereses en cualquier acción relacionada con el desarrollo profesional., discriminación, acoso sexual y laboral., fraudes internos, supuestos de competencia desleal, incumplimientos en materia de defensa de la competencia, conductas que atentan contra la salud y seguridad de los usuarios., etc.

La información proporcionada es gestionada de forma totalmente confidencial y anónima -si así lo desea el denunciante -, y CLECE se compromete a que sus comentarios serán tenidos en cuenta.

8.- ¿Conocen las personas que trabajan en la organización la cultura (razón de ser de la organización, valores, ...) y los objetivos de la organización?

8.1 Información adicional

CLECE desarrolla en su página web y en la intranet corporativa, su Misión, Visión y Valores, que son la base sobre la que trabaja y que le permite llegar a ser un referente en el sector. Esta información se transmite a los empleados en el momento de la incorporación a su puesto de trabajo, y es conocida y compartida por todo el personal de estructura.

9.- ¿Existe un manual de prevención de riesgos penales y canales adecuados para comunicar la existencia de comportamientos no éticos dentro de la organización?. ¿Su organización participa de alguna forma en la cadena de valor de organizaciones afectadas por la Directiva de Diligencia Debida?

9.1. Información adicional

CLECE cuenta con un sistema de Compliance Penal que recoge las normas de obligado cumplimiento por parte de la organización: Código ético; Política de prevención de riesgos penales y antisoborno; Principios rectores de prevención de la responsabilidad penal, antisoborno y defensa de la competencia; Política de funcionamiento del canal ético y Política de cumplimiento en materia de competencia.

Estos documentos se encuentran disponibles en el apartado Fondo Documental de la Intranet corporativa, accesible a los empleados de CLECE, así como en la propia página web de CLECE.

Los canales adecuados en CLECE para poder realizar las denuncias de comportamientos

no éticos son:

- . El cauce preferente para la recepción de las mismas son los telemáticos, accesibles por medio de la web, así como el canal telefónico 24 horas, 7 días a la semana, que consta en la página web de la aplicación EthicsPoint del proveedor externo Navex Global Inc. <https://compromiso.ethicspoint.com>
- . Superior directo o a un miembro de la dirección de la compañía.
- . Miembro del Órgano de Cumplimiento o Compliance.
- . Por correo postal a la atención de Canal Ético.

Plan de Responsabilidad Social

10.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

10.1. Información adicional.

CLECE es consciente de que la gestión empresarial tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad y declara su compromiso con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el seno de la empresa y la aplicación efectiva de políticas para la consecución de este principio,

En todos y cada uno de los ámbitos de la entidad, CLECE asume la igualdad de trato y oportunidades sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo.

Los principios enunciados se llevan a la práctica a través de la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad en la Empresa (2023-2027) y de otras medidas como el establecimiento de protocolos de prevención y actuación para casos de acoso laboral y sexual.

Dentro de su Proyecto Social, CLECE también trabaja por la integración laboral en su plantilla de mujeres víctimas de violencia de género.

Igualmente, CLECE se compromete con las personas que forman parte de la organización, por medio de la Norma EFR, a ofrecer medidas de conciliación adecuadas a su cultura y marco de negocio, entendiendo como tal la suficiente flexibilidad atendida por la empresa para cubrir las necesidades personales y familiares de sus colaboradores, en consonancia y equilibrio con los objetivos de la compañía.

CLECE también se encuentra certificada en:

- . La Norma SA 8000 y en IQNET SR10, lo que implica el cumplimiento y compromiso en materia de RSC en términos de rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los grupos de interés, respeto al principio de legalidad, respeto a la normativa internacional y cumplimiento y respeto a los derechos humanos.
- . Discert, en el nivel de oro, que es el primer certificado europeo que distingue a las empresas socialmente responsables con la discapacidad y reconoce el cumplimiento, no solo con los requisitos de la legislación vigente en materia de discapacidad, sino también tras acciones que mejoran el compromiso real de la empresa con las personas discapacitadas.

Además CLECE está adherida a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas. y

es entidad socia prescriptora de Oro de la iniciativa Contigo somos +, destinado a reconocer la proactividad de sus socios adheridos a la Red Española del Pacto Mundial que difunde esta iniciativa, atrayendo a colaboradores o grupos de interés a la adhesión.

11.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento del plan?

11.1. Información adicional.

CLECE es una empresa socialmente comprometida con las personas. Un compromiso entendido no como un deber de la compañía o una estrategia diseñada de responsabilidad social, sino como algo inherente a su origen y desarrollo: una empresa de personas para personas.

Los retos que CLECE se plantea son:

- Promover el mantenimiento del empleo, favoreciendo la posibilidad de que las personas puedan acceder a un puesto de trabajo y fomentando su desarrollo profesional y personal.
- Impulsar la igualdad de oportunidades a través de la integración de personas de colectivos desfavorecidos, principalmente personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión social, mujeres que sufren violencia de género, víctimas de terrorismo y jóvenes desempleados de larga duración.
- Concienciar a la población de la realidad y situación que viven los colectivos más vulnerables de la sociedad.
- Más allá de su actividad, CLECE está comprometida con la mejora de la calidad de vida, la integración social y la sensibilización de los usuarios de los servicios, principalmente personas mayores y niños.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

12.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes?

12.1. Información adicional

En CLECE es muy importante la satisfacción de sus clientes internos y externos. CLECE dirige sus esfuerzos a cumplir las expectativas de los clientes y a anticiparse a sus necesidades, quedando plasmadas en los resultados de sus encuestas de satisfacción de clientes.

Se desarrollan Planes de Calidad dentro de cada servicio que incluyen encuestas de satisfacción con indicadores específicos.

CLECE está certificada y evaluada en cuanto al cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9.001, UNE 158101, UNE 158201, UNE 158301 y UNE 158401 lo que certifica que CLECE cuenta con un sistema de gestión de la calidad, con los siguientes beneficios potenciales.

- Tiene capacidad para proporcionar servicios que satisfagan los requisitos de los clientes y los legales y reglamentarios aplicables.
- Facilita oportunidades de aumentar la satisfacción del cliente.

- Aborda los riesgos y oportunidades asociados a su contexto y objetivos.
- Tiene capacidad de demostrar la conformidad con requisitos del sistema de gestión de la calidad especificados

13.- ¿Cómo identifica las mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

13.1. Información adicional

CLECE cuenta con mecanismos, como encuestas, para conocer la satisfacción de sus clientes. A través de estos mecanismos, se identifican las oportunidades de mejora evaluando la situación y valorando en cada caso qué se puede ofrecer al cliente para mejorar el servicio. Las mejoras se introducen en los procesos de gestión cuando son identificadas con el objetivo de conseguir una mejora continua.

Además, CLECE cuenta con una Unidad de Atención al cliente, es una unidad con personal designado y responsable de la gestión de las incidencias, quejas y reclamaciones de los usuarios y clientes en cada una de las Empresas, Zonas o Servicios del Grupo CLECE.

La finalidad de la Unidad de Atención al cliente es salvaguardar la reputación de la compañía y ayudar a la calidad de sus servicios. Una vez recibida la incidencia, queja o reclamación, se procede a evaluarla atendiendo a criterios de gravedad, impacto reputacional, riesgos para las personas o incumplimientos legales y en función de estos criterios, gestiona, con inmediatez y eficiencia, y si es necesario, escala a un nivel de actuación superior.

Innovación en los productos y servicios

14.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los clientes y el mercado?

14.1. Información adicional.

CLECE tiene entre sus líneas estratégicas de gestión, la búsqueda de nuevos desarrollos y soluciones tecnológicamente innovadoras para la mejora de sus servicios, con el fin de aportar un mayor valor añadido, posicionarse como una empresa líder en el sector, mejorar su productividad y la satisfacción de sus clientes.

Para ello cuenta con un departamento de I+D+I que trata de implementar aquellas novedades o aplicaciones tecnológicas que se desarrollan en diferentes partes del mundo con objeto de integrarlas dentro de nuestros servicios para cubrir necesidades no solucionadas o para ser más eficientes en la gestión de los mismos.

Como ejemplos podemos indicar que Clece, tras los sucesos producidos ya en el año 2017 por los brotes del ébola, en su firme compromiso de estar en permanente innovación y ofrecer una ventaja competitiva busco en todo el mundo un vanguardista sistema que ofreciera una solución adecuada a la problemática generada por el ébola dentro del ámbito hospitalario, se trata de XENEX, un robot con un sistema de irradiación ultravioleta, que permite destruir microorganismos patógenos en pocos minutos.

A día de hoy, se ha convertido en una de las principales armas contra la pandemia mundial desatada por el coronavirus SARS-CoV-2. Capaz de destruir bacterias, hongos y virus, la luz ultravioleta (UVC) de los robots Xenex se ha revelado infalible contra el virus causante de la COVID-19 en sólo dos minutos.

En el año 2020 fuimos la única empresa en Aragón que disponía de una máquina de test PCR como medida de seguridad para proteger a trabajadores y usuarios contra el COVID-19.

También cabe destacar que en algunas de las residencias gestionadas por CLECE, conscientes de los beneficios de la innovación tecnológica, han puesto a disposición de sus residentes y sus profesionales diversas herramientas destinadas a fomentar un envejecimiento activo, llevar un seguimiento médico de su salud detallado y digitalizado, así como a mejorar la eficiencia de sus espacios. Algunas de las herramientas con las que cuentan los profesionales son una tablet de grandes dimensiones donde entrenar el cerebro divirtiéndose, un aparato de hidromasaje donde relajarse al máximo o un sistema de microchips en la ropa de los usuarios para realizar un seguimiento de la misma.

Otras novedades tecnológicas en los servicios sociosanitarios gestionados por CLECE son la utilización de dispositivos de control por voz, pantallas inteligentes y sensores que alertan de algún comportamiento inusual de los usuarios, marcando así la senda del futuro de los cuidados.

Calidad de los productos y servicios

15.- ¿Cómo realiza su organización la producción del producto o la prestación del servicio?

15.1. Información adicional.

CLECE presta sus servicios basándose en los principios éticos que guían el funcionamiento de la entidad y que forman parte de su cultura corporativa. Por ello CLECE está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas que trabaja en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la corrupción. Aportando calidad en su trabajo, experiencia y profesionalidad. CLECE es firme defensora de la legalidad y la ética, y promueve este comportamiento en todos los mercados en los que opera, garantizando que tanto dentro de la organización como fuera de ella, todos comprenden su forma de actuar.

16.- ¿Cuáles son las características del servicio post venta de su organización?

16.1. Información adicional.

CLECE mantiene un continuo contacto con el cliente y dirige sus esfuerzos a cumplir con sus expectativas y a anticiparse a sus necesidades para conseguir una mejora continua.

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

17.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

17.1. Información adicional.

El principal cliente de CLECE es la Administración Pública estando sometida su actuación a la Ley de Contratos del Sector Público. La administración debe elegir la mejor oferta en relación calidad/precio; ante esta situación, CLECE, proporciona amplia información sobre sus servicios a la administración contratante mediante la oferta pública que presenta en cada una de las licitaciones a las que concurre.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

18.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas?

18.1. Información adicional

CLECE evalúa la satisfacción de sus empleados a través de encuestas de satisfacción periódicamente. Además, anualmente, realiza evaluaciones de riesgo psicosocial y evaluaciones de desempeño de competencias.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

19.- ¿Cómo se garantiza en su empresa el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual o cultural)?

19.1. Información adicional

El objetivo fundamental de CLECE es la integración y el desarrollo de colectivos desfavorecidos. Para apoyar a estos colectivos, CLECE impulsa su integración social y promueve iniciativas de sensibilización para dar a conocer la realidad que viven.

Considerando el trabajo como la mejor forma de integración para personas con discapacidad, víctimas de violencia de género, personas en riesgo de exclusión social y jóvenes desempleados de larga duración, CLECE trabaja para ofrecerles una oportunidad laboral que les permita desarrollarse profesional y personalmente. Para llevar a cabo esta labor, colabora con asociaciones, fundaciones, entidades sociales y organismos públicos, consiguiendo así llegar a más gente y generar más oportunidades.

CLECE también cuenta con un Plan de Igualdad entre hombres y mujeres (2023-2027), donde se evalúan los resultados y se incluyen las mejoras necesarias. Es conocido por todos los trabajadores de la organización y publicado en la intranet corporativa.

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

20.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

20.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de corresponsabilidad y conciliación personal, familiar y laboral, especificarlas.

CLECE se compromete, con las personas que forman parte de su organización, a ofrecer medidas de conciliación adecuadas a su cultura y marco de negocio, entendiendo como tal la suficiente flexibilidad para cubrir las necesidades personales y familiares de sus colaboradores/as.

Para ello se sirve del Modelo EFR (Empresa Familiarmente Responsable), y presenta un catálogo de medidas que están disponibles para el personal de estructura asociado a todas las sedes a nivel nacional y empresas filiales y son difundidas a través de la intranet corporativa.

Algunas de las medidas concretas de conciliación son:

- Jornada continuada de lunes a jueves con media hora retribuida de comida, regulada en el calendario laboral anual:

Horario de invierno (1 Enero a 30 de Junio y de 1 Septiembre a 31 de diciembre) de Lunes a Jueves: mañana (entrada) flexible de 7.45h a 9.00h, y, tarde (salida) a partir de las 16.15h.

Horario de verano (1 de Julio a 31 de Agosto, ambos inclusive) de Lunes a Jueves: entrada: 8.00h a 8.15h y salida: 15.00h a 15.15h.

- Jornada continua los viernes:

Horario de Invierno: Entrada: 8.00h a 9.00h y Salida: 14.00h a 15.00h

Horario de Verano: Entrada: 8.00h a 8.15h y Salida: 14.30 a 14.45h

- Todo el personal de estructura realiza trabajo a distancia, desde su lugar de residencia, un día a la semana con carácter fijo, siendo este día el viernes.

- Jornada intensiva en verano: entre 1 de julio y 31 de agosto.

- 24 días laborables de vacaciones, 2 días más de los establecidos por el Estatuto de los trabajadores.

- Equipamiento para trabajos fuera de oficina: ordenadores portátiles, teléfonos móviles y tarjetas 3G para empleados/as que realizan tareas fuera de la oficina.

- Flexibilidad en el atención a cuestiones personales: En virtud del respeto y la confianza entre los equipos de trabajo, posibilidad de ausentarse del puesto de trabajo, en caso de necesidad personal o familiar, previa autorización del /la responsable directo.

- Etc.

Formación y desarrollo profesional

21.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas?

21.1. Información adicional.

Las acciones formativas incluidas en el Plan de Formación son fruto de la detección de necesidades de formación realizada en todos los centros de trabajo.

CLECE implica a toda su organización, a través del Plan de Formación, en el desarrollo de tres objetivos fundamentales: el compromiso de mejora continua de las tareas a través del aprendizaje, el desarrollo y mejora de las competencias personales y profesionales vinculadas al puesto de trabajo y el sentimiento de pertenencia e implicación en la cultura de la organización.

Todo el personal de CLECE puede solicitar formación a través de sus responsables, en función de la actividad y funciones que realizan.

En función de las necesidades identificadas en cada Servicio, CLECE diseña cursos adaptados a los objetivos definidos, con metodologías prácticas y activas, a través de formación virtual, teleformación, distancia o presencial.

La formación en CLECE es una pieza fundamental para el desarrollo y mejora de los procesos de gestión de los Servicios. La capacitación y el perfeccionamiento profesional de las personas que integran CLECE facilitan la consecución de la excelencia en la prestación de los servicios y en la mejora de los resultados.

Manteniendo esta visión, CLECE realiza cursos de formación profesional que lleguen a todas las actividades, servicios y colectivos, con alto nivel de satisfacción por parte de las personas que participan y un alto grado de eficacia de la formación en el puesto de trabajo, desarrollando una formación inclusiva, igualitaria y de calidad.

22.- ¿Cómo gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

22.1. Información adicional

CLECE utiliza el Modelo de Evaluación de Desempeño por Competencias para alinear el capital humano de la organización con su estrategia de negocio, facilitando el desarrollo profesional de las personas.

El Modelo se basa en Competencias entendiendo las mismas como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes inherentes a la persona y demostrables o medibles a través de comportamientos observables que se relacionan con el desempeño exitoso en un puesto de trabajo determinado; los comportamientos constituyen los hechos que demuestran la competencia y su grado.

Seguridad y Salud

23.- ¿Tiene implantados en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

23.1. Información adicional.

La creación de un entorno que garantice la salud y seguridad de los empleados es una máxima en CLECE, por ello ha implantado un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo a través del cual se identifican, eliminan, evalúan, reducen y controlan los posibles riesgos laborales desde su origen, previendo y previniendo con ello los daños y el deterioro de la salud, además de buscar la mejora continua en la gestión y en el desempeño de la Seguridad y Salud en el trabajo, mejorando las condiciones de este, reduciendo la siniestralidad e incrementando el grado de satisfacción laboral de todo su personal.

En CLECE se cumple con la legislación y reglamentación vigente en materia de seguridad y salud, y está certificada con la OHSAS 18001 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, aspectos clave para un correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

PROVEEDORES

Compras responsables

24.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

24.1. Información adicional

La actividad de compras constituye una de las funciones clave de CLECE por su elevado impacto económico, medioambiental y social. Por ello cuenta con una Política de Compras Sostenibles que está alineada con la estrategia y valores de la empresa, tiene por objetivo consolidar con sus proveedores relaciones estables y duraderas en el tiempo, beneficiosas para ambas partes, de acuerdo a su Código Ético, a la Política medio ambiental de la empresa y a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y tienen como base fundamental el cumplimiento estricto de la legalidad, que le permita satisfacer los requerimientos y expectativas de sus Clientes y crear valor de forma sostenible.

CLECE cuenta con la certificación de compras sostenibles, basada en la Norma ISO 2040. CLECE también dispone de una Guía de Compras Sostenibles cuyo objetivo es establecer criterios ambientales para la compra de bienes y servicios eficientes y respetuosos con el medio ambiente, dando valor a productos o servicios que cuentan con Ecoetiquetas, que se basan en un sistema de Comercio Justo, a empresas con Certificaciones medioambientales u otros reconocimientos ambientales.

Clasificación y evaluación de proveedores

25.-¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales y ambientales?

25.1. Información adicional

CLECE considera que tener unos proveedores alineados con la filosofía de gestión responsable es un factor fundamental para garantizar la coherencia en sus acciones. Para ello se realiza una selección muy exhaustiva de proveedores y se establece un modelo operativo para la realización de compras acorde con su política de compras.

Las evaluaciones de proveedores se hacen todos los años y se califica en plazo, calidad y servicio.

Homologación de proveedores

26.- ¿Existe en su empresa un proceso de Homologación de Proveedores?

26.1. Información adicional

La homologación de los proveedores de CLECE se hace con una ficha de alta en la que se valora la disposición del proveedor para cumplir con el código ético, con la política de prevención de riesgos penales y antisoborno, con los principios rectores de CLECE, la Ley

Orgánica de Protección de datos y Prevención de Riesgos Laborales.

Interacción con los proveedores

27. - ¿ Tienen establecidos mecanismos para relacionarse con los Proveedores y conocer su opinión?

27.1. Información adicional

La interacción que CLECE tiene con sus proveedores va más allá que encuestas y llamadas de teléfono. Anualmente se visita a los principales proveedores con motivo de mantener un acercamiento y para conocer sus instalaciones, mantiene reuniones con ellos y les explica las políticas de LOPD, Prevención de Riesgos Laborales, Compliance, Código ético, Responsabilidad social y Compras sostenibles de la compañía.

Asimismo, periódicamente CLECE organiza eventos en los que invita a proveedores y les ofrece charlas formativas sobre el funcionamiento de la organización en materia de responsabilidad social corporativa y de sostenibilidad.

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

28.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

28.1. Información adicional.

El compromiso social de CLECE no se entiende como un deber de la compañía ni como una estrategia diseñada, sino como algo inherente a su origen y desarrollo: una empresa de personas para personas.

CLECE vertebra su actividad a partir de los ejes de actuación: Integración y Sensibilización. Las distintas actuaciones que lleva a cabo la compañía se enmarcan en estos ejes y buscan aportar beneficios directos e indirectos a diferentes colectivos.

. Integración: Realiza acuerdos de colaboración con Administraciones y con entidades sociales para la contratación de colectivos desfavorecidos y la inserción laboral, como por ejemplo con la Asociación Tutelar Aragonesa de Discapacidad Intelectual (ATADES) con quien lleva a cabo el programa Empleo con Apoyo, y cuya labor ha sido reconocida con la entrega de un galardón en el marco del primer Encuentro CEOE Aragón-ATADES; o con Zaragoza Dinámica, cuyo programa de inserción laboral atiende a mujeres víctimas de violencia de género procedentes de la Casa de la Mujer de Zaragoza.

. Sensibilización: Con el objetivo de promover la integración social y reconocer la labor fundamental de muchas entidades sociales, CLECE promueve y patrocina los Premios Compromiso. Estos galardones buscan reconocer la labor de diferentes entidades sociales y organizaciones sin ánimo de lucro, en temas relacionados con la ayuda a personas

mayores y la integración de personas con discapacidad, mujeres que sufren violencia de género y personas en riesgo de exclusión social.

CLECE también promueve jornadas para hacer visibles los problemas que afrontan colectivos desfavorecidos. En el año 2017, se organizó en Zaragoza el VII Foro por la integración laboral de CLECE, con el lema "Un puente hacia el empleo".

Asimismo, CLECE también cuenta con un equipo de Delegados Sociales con presencia en todas las delegaciones que se encarga de impulsar y comunicar de forma interna el proyecto social.

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

29.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con el negocio de su organización?

29.1. Información adicional.

El Proyecto Social de CLECE tiene ya una trayectoria que hace que esté perfectamente integrado dentro de la compañía y sea uno de sus pilares fundamentales. Cuenta con una estructura organizada y se evalúan los resultados anualmente. El principal foco del proyecto social está dirigido a la integración laboral de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, considerando el empleo parte fundamental para el desarrollo de las personas y de la sociedad.

Los retos de CLECE son:

- Promover el mantenimiento del empleo, favoreciendo la posibilidad de que las personas puedan acceder a un puesto de trabajo y fomentando su desarrollo profesional y personal.
- Impulsar la igualdad de oportunidades a través de la integración de personas de colectivos desfavorecidos, principalmente personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión social, mujeres que sufren violencia de género, víctimas de terrorismo y jóvenes desempleados de larga duración.
- Concienciar a la población de la realidad y situación que viven los colectivos más vulnerables de la sociedad.
- Más allá de su actividad, CLECE está comprometida con la mejora de la calidad de vida, la integración social y la sensibilización de los usuarios de los servicios, principalmente personas mayores y niños.

Para que este Proyecto sea posible, CLECE colabora con más de 350 entidades a nivel nacional.

Transparencia con el entorno social de la organización

30.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

30.1. Información adicional

Desde CLECE se ha desarrollado el voluntariado corporativo y es que, del compromiso social de un grupo de trabajadores de CLECE nació en 2017 la Asociación Corazón y

Manos, una entidad sin ánimo de lucro que por medio de proyectos solidarios de distinta índole, contribuye al bienestar social de aquellos compañeros de CLECE y sus familias que lo precisan. Esta ONG, fue declarada de utilidad pública en 2021, y desarrolla proyectos como asesoría jurídica gratuita, proyecto vivienda digna, apoyo psicoemocional, inclusión laboral y/o ayudas de emergencia social. www.corazonymanos.org

Comunicación y fomento de buenas prácticas

31.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

31.1. Información adicional

Una parte importante de la comunicación empresarial gira alrededor del Proyecto Social. En el Área de comunicación de CLECE recae la responsabilidad de sensibilización social. Para promover y patrocinar la labor fundamental de las entidades sociales, CLECE celebra los Premios Compromiso. Para hacer visibles los problemas que afrontan colectivos desfavorecidos también organiza Foros por la Integración, siendo celebrado en 2017 en Zaragoza con el lema Un puente hacia el empleo.

También cabe destacar que CLECE cuenta con casi 100.000 seguidores en la red social LinkedIn, en la que publica noticias relativas a su actividad y otros contenidos de interés. Del mismo modo utiliza su web corporativa y canales de difusión de WhatsApp con el objetivo de compartir entre sus seguidores las novedades de la organización.

AMBIENTAL

Impacto ambiental

32.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

32.1. Información adicional

CLECE está inmersa en un proyecto medioambiental tan firme como lo es su compromiso social con las personas. Por ello cuenta con una Política ambiental desarrollada en su página web y aplicada en la organización. Tras detectar que los principales impactos ambientales fruto de sus actividades están relacionados con el consumo de los recursos, emisiones y la generación de residuos, sus principales medidas medioambientales se centran de forma concreta y operativa en dichas líneas estratégicas.

1. Energía y emisiones:

Se llevan a cabo planes de minimización de consumo energético y la emisión de gases de efecto invernadero, generados por sus actividades, siempre en base a objetivos de reducción alineados con las últimas tendencias y estándares.

Se apuesta por el uso de energías de fuentes renovables y el incremento de su flota ecológica de vehículos.

Se calcula, y verifica la Huella de Carbono de las actividades realizadas y está inscrita en el

Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Además CLECE también cuenta con el sello Reduzco, un certificado que acredita que la empresa durante un periodo de 4 años ha mostrado clara tendencia a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, y con el sello Calculo, otorgado a aquellas organizaciones que no solo calculan y registran su huella de carbono, sino que además definen unas medidas con las que se comprometen a reducirla.

2. Economía circular: A través de sus actividades, CLECE colabora en la implementación de una nueva economía basada en el principio de Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía. Para ello, tiene en cuenta en todo momento aquellas soluciones ya consolidadas a lo largo de las últimas décadas como el ecodiseño o la prevención, la gestión y el reciclaje de residuos, así como nuevas soluciones que se van desarrollando.

3. Uso eficiente y responsable de los recursos: Promueve el uso racional de los recursos en sus actividades y servicios rigiéndose por:

Aplicar en el desarrollo de sus actividades y servicios medidas para optimizar y minimizar el consumo de agua, energía, combustible, y recursos materiales.

Implantar aquellas medidas de Eficiencia Energética que se consideren necesarias y oportunas, en sus oficinas e instalaciones, como por ejemplo sustituir calderas de gas por calderas de biomasa, o el gasóleo por gas natural, ambas opciones menos contaminantes e igual de eficaces.

Contribuir a la minimización del desperdicio alimentario en sus centros, así como promover el consumo de productos de temporada y de proximidad.

CLECE está certificada y evaluada en la Norma ISO 14001 e ISO 14064, y trabaja tratando de mitigar al máximo cualquier impacto que pueda generar su actividad y apostando por productos y servicios ambientalmente responsables.

Compromiso frente al cambio climático

33.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

Economía circular

34.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

34.1. Información adicional

Dentro de su política ambiental, CLECE opera y trabaja teniendo en cuenta la economía circular como una línea estratégica más, rigiéndose por las siguientes formas de actuación:

Apostar por el consumo de productos Eco en sustitución de los más contaminantes y

peligrosos.

Desarrollar una política de Compras Sostenibles, trabajando con proveedores que respetan y se suman a sus Líneas Estratégicas

Aplicar las 3R (reducción, reutilización y reciclaje) en la gestión de sus residuos, en la medida de sus posibilidades.

Mejorar la gestión de residuos enfocada a su reducción en cantidad y peligrosidad, y gestión adecuada de los mismos, primando siempre la reutilización reciclaje y valorización.

Comunicación ambiental

35.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los empleados y a otros grupos de interés?

35.1. Información adicional.

A través de sus planes medioambientales CLECE desarrolla estrategias de comunicación y sensibilización que llega a sus grupos de interés internos mediante cursos de formación y publicación de documentos en la intranet corporativa, y a sus grupos de interés externos mediante publicaciones en los medios de comunicación, redes sociales y en la web corporativa.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

36.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

-

Valoración Global

37.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

Puntos fuertes y áreas de Mejora

38.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

CLECE en Aragón mantiene un firme compromiso con la sociedad, desarrollando permanentemente actuaciones que ofrecen la empleabilidad de calidad a personas procedentes de colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo y siendo una empresa socialmente comprometida con las personas.

39.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

Reducir la Huella de Carbono apostando por el uso de más energías de fuentes renovables y el incremento de la Flota Ecológica de vehículos, y cálculo y verificación de la Huella de Carbono de las actividades realizadas por CLECE Y FILIALES para la inscripción en el

Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO2 de MITECO.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?